



## Terremoto de Cinchona

# 136 familias damnificadas por sismo con solución de vivienda

- ❖ *Familias han tramitado el bono de vivienda para construir en lote propio o para adquirirlo y luego levantar su casa en comunidades como Fraijanes, Sabana Grande y San Pedro de Poás.*
- ❖ *Mayoría de damnificados han optado por la reubicación en proyectos en zonas como Carrillos de Poás, Chachagua de San Ramón, Tiberiades y La Virgen de Sarapiquí.*

Un total de 136 familias damnificadas por el terremoto del 08 de enero anterior ya recibieron su casa nueva o esperan la aprobación final de su trámite para trasladarse —a más tardar a finales de agosto— a las nuevas viviendas que ocuparán en proyectos y urbanizaciones, luego de haberlo perdido todo durante el sismo.

Adicionalmente, 58 familias más ya presentaron su expediente completo en las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), que estudian los casos y que se espera estén ingresando al BANHVI para su aprobación en el transcurso del presente mes.

Según información suministrada por la Ministra de Vivienda y Presidenta de la Junta Directiva del BANHVI, Ing. Clara Zomer, a estos dos grupos de familias (los que ya tienen la vivienda o tienen el trámite adelantado) se deben sumar 217 viviendas que se están construyendo en proyectos nuevos —cuyas obras están arrancando— y finalmente 69 casos de damnificados que no calificaron para el bono y que serán atendidos por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE).

En total son 480 las familias necesitadas de vivienda por causa del sismo que ya han recibido su casa o bien han iniciado el proceso de adjudicación de su nueva vivienda.

## Soluciones ya listas

De los 136 casos cuya solución ya es una realidad, 110 son familias que aceptaron reubicarse en residenciales en zonas como Carrillos de Poás, Chachagua y San Miguel de San Ramón, así como Tiberiades y La Virgen de Sarapiquí. Además hay 26 familias a las cuales se les ha aprobado un bono especial de vivienda con el que han construido sus casas en lotes propios o han adquirido terrenos individuales en comunidades como Fraijanes de Alajuela, San Pedro y Sabana Grande de Poás y Agua Zarcas de San Carlos.

Según información suministrada por la Ministra de Vivienda y Presidenta de la Junta Directiva del BANHVI, Ing. Clara Zomer, en estos 136 casos se están invirtiendo ₡1.367 millones, suma proveniente del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), que da contenido a los Bonos y de aportes extraordinarios de parte del Gobierno de la República.



La jerarca recordó que la dotación de vivienda permanente a los damnificados del sismo de Cinchona empezó solo un mes después de la emergencia, pues el 7 de febrero se entregaron las primeras 23 casas a damnificados en el proyecto Abanico en Chachagua de San Ramón y desde entonces se han venido atendiendo los casos ya sea de forma individual, o bien reubicando a las familias de forma voluntaria en diferentes proyectos de vivienda.

### **Desafíos encontrados**

Entre los desafíos encontrados en el proceso de atención a los damnificados, la Ministra Zomer relató que si bien el terremoto constituye una emergencia de primer orden, el ordenamiento jurídico vigente no otorga facilidades al Ministerio de Vivienda ni al BANHVI para obviar parte de los procedimientos, permisos y requisitos legales que se deben cumplir para la construcción de urbanizaciones o la aprobación de bonos de vivienda.

“Todos los requisitos, permisos y trámites se deben cumplir, lo cual conlleva tiempo, pero a la vez garantiza que se construyen casas y obras de infraestructura de calidad, en terrenos aptos, con respeto a las normas ambientales y de urbanismo y se certifica que los beneficiarios que reciben la ayuda han sido correctamente seleccionados”, agregó.

La Ministra también comentó que al igual que con otros proyectos de vivienda, en algunos lugares las autoridades locales son reacias a recibir familias de otros cantones y por otro lado muchos de los damnificados que en un principio aceptan una reubicación luego la rechazan, factores con los que se debe lidiar diariamente.

Adicionalmente a los casos señalados, tanto el BANHVI como el MIVAH impulsan la construcción de viviendas en lugares como Poás, Río Cuarto de Grecia y varias localidades de San Carlos. Igualmente en las Entidades Autorizadas del SFNV siguen abiertas las ventanillas para atender con prioridad los casos de familias que cuenten con lote propio o con una opción de compra de un terreno en lugares aptos para la construcción.

**Unidad de Comunicaciones**

UC BP 055 – 2009 BANHVI atención terremoto.

**Agosto 05, 2009**

Rea/Mmr